

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Preocupa restricción en la entrega de las canastas del INDA**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a una inquietud que me han trasladado vecinos de diferentes barrios de Ciudad del Plata y de San José de Mayo.

Me manifestaron, y personas que no se conocen entre sí coinciden en lo que me han dicho, que en el mes de mayo les retiraron las canastas de alimentos que les proporcionaba el INDA, que hoy están incluidas dentro de los servicios que presta el MIDES. Son las denominadas «Canastas de Riesgo Nutricional» y «Canastas para Celíacos».

Cuando fueron asesorarse al MIDES para saber la razón por la que se las retiraron, se les dijo que iban a recibir un monto de dinero en la tarjeta que entrega ese ministerio, pero da la casualidad que esas personas no tienen esa tarjeta, por lo tanto, tenían un beneficio y ahora lo perdieron.

Las Canastas de Riesgo Nutricional también son conocidas como «Canastas de Bajo Peso». Si las personas no tienen la tarjeta del MIDES, no reciben nada, desde mayo que no las están recibiendo. Y que no la den no quiere decir que las personas con bajo peso lo hayan recuperado ni que las personas celíacas no lo sean más; esas personas siguen teniendo la misma necesidad.

Quienes recibían la canasta del INDA y que no tienen la tarjeta del MIDES trabajan en forma zafral, son peones rurales o jefas de hogar que recolectan frutos en la zona de Colonia Wilson, Kiyú, y como aportan al BPS, no tienen derecho a tener la tarjeta que les da ese ministerio a las personas que no trabajan.

Este es un tema serio porque se está atentando contra la integridad de niños de muy bajo peso. Estamos hablando de

niños de entre tres y doce años que concurren a los CAIF, a las escuelas o al liceo, o sea que tampoco se les dejó de dar la canasta porque no concurrieran a clases.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al MIDES, a la Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.